

COMPENDIO

HISTÓRICO

DE LA

LEGISLACION ROMANA,

DIVIDIDO EN SEIS EPOCAS,

CON UN APÉNDICE Á LA SEGUNDA, CONTENIENDO
LA VERSION ESPAÑOLA DE LAS LEYES DE
LAS DOCE TABLAS.

POR

D. JOSE PALANCA Y GUTIERREZ,

Bachiller en Leyes, y sustituto encargado del 2º año de la
misma facultad en el presente curso de 1835 al 36 en la
Universidad de Valencia.



VALENCIA,

LIBRERIA DE MALLÉN Y SOBRINOS,

FRENTE Á SAN MARTÍN.

1856.

TABLA

DE LAS PRINCIPALES MATERIAS CONTENIDAS EN
ESTE COMPENDIO.

A	<i>Pág.</i>		<i>Pág.</i>
Acciones de la lei.	57	Centurias.	10
Actos legítimos.	<i>id.</i>	César. Su dictadura perpetua.	87
Adriano	104	Claudio.	100
Agoreros.	5	Cientes	4
Albo	71	Código. Qué es?	142
Amalfi, ciudad de Italia	175	— Gregoriano.	125
Anco Marcio.	7	— Hermogeniano.	<i>id.</i>
Augusto	88	— Justiniano	149
Auténticas.	166 y 177	— Papiriano	19
		— Revisado	160
		— Teodosiano	135
		Comicios, traslada- dos del campo Marcio al senado.	98
B		Constantino <i>el gran-</i> <i>de</i>	119
Basílicon ó Basílicas.	169	— Sus hijos.	128
Berito, escuela ju- rídica.	122	Constitucion de Teodosio II sobre respuestas de ju- risconsultos	134
Bisancio	125	Constituciones de los príncipes.	119
Breviario de Alari- co.	145 y 172	Cónsules.	17 y 62
		Cuestores	62
C		Cuias	2
Caida de la repúbli- ca	88		
Calígula	100		
Censores.	62		

Pág.

Pág.

D

Decadencia del estudio del derecho antes de la época 5. ^a	111
— despues de esta época: por primera vez.	131
— por segunda.	133
— por tercera.	138
Decemvros <i>legibus ferendis</i>	22
— <i>slitibus judicandis</i>	66
— Caída de los primeros	27
Decisiones de la lei.	158
Derecho civil estrictamente dicho.	60
— comencio.	<i>id.</i>
— Eliano.	59
— Flaviano.	<i>id.</i>
— Honorario.	68
— Romano. Su estudio es inútil á un abogado. <i>pról.</i>	iv
Desavenencias entre patricios y plebeyos, antes de la publicacion de las doce tablas.	19
— Despues de publicadas.	53
Dictador	64
Digesto.	151
Diócesis	124
— Disputacion en el	

foro.	60
Domiciano	103
Duumviri <i>curandarum viarum extra urbem</i>	67
— navales	<i>id.</i>

E

Edicto perpetuo	105
Edictos de los reyes.	2
— de los cónsules.	18
— de los demas magistrados.	68
Ediles de la plebe.	62
— curules, cereales y plebeyos.	63
Época. Qué es?	141
— Primera	1
— Segunda.	17
— Su apéndice	31
— Tercera.	53
— Cuarta.	85
— Quinta.	119
— Sexta.	147
Escuelas jurídicas.	121
España. Qué derecho romano se observó.	188
Estado del derecho romano bajo un punto de vista en la época primera.	11
— en la segunda.	27
— en la tercera.	75
— en la cuarta.	111
— en la quinta.	139
— en la sexta.	181

<i>Pág.</i>	<i>Pág.</i>		
Extincion de los re- yes.	11	Juliano <i>el apóstata</i>	131
Estudios de la ju- ventud romana	73	Jurídico de Alejan- dria	94
F		Jurisprudencia. Se enseñó á los ple- beyos.	61
Fastos; dias.	6 y 5 ⁸	Justiniano	147
Feudos.	17 ⁸	L	
Ficciones pretorias.	72	Lei. Qué es?	29
Fuerza comparati- va de las diversas partes del cuerpo del derecho	163	— Ateria tarpeya.	21
G		— Cornelia.	73
Galva.	102	— Ebucia	25
Gobierno. Distribu- cion de poderes en tiempo del pri- mer rei.	4	— Horacia.	55
I		— Hortensia.	56
Imperios de oriente y occidente	129	— Junia Norbana	97
— Su caida.	139	— Publilia.	55
Instituciones de Jus- tiniano.	156	— Regia.	92
— de Cayo.	187	— Terentilia.	21
Intercesiones	83	— Tribunicia.	17
Interpretacion de las leyes de las doce tablas.	60	Leoncio, juriskon- sulto.	137
Interrei	65	Leyes tribunicias.	78
J		— de las doce ta- blas. De qué trata cada una de ellas.	26
Juicio sobre el cuer- po del derecho.	181	— Juicio sobre este código.	23
		— Su version espa- ñola	31
		M	
		Magistrados mayo- res ordinarios	62
		— idem extraordi- narios	64

	<i>Pág.</i>
Magistrados menores ordinarios . . .	66
— idem estraordinarios	67
Monte Janículo. Salida de los plebeyos.	56
— Sagrado. Primera salida de los plebeyos.	20
— Idem. Segunda.	55

N

Nefastos; dias. Véase <i>Fastos</i> . — 6 y 58	
Neron	101
Nerva	103
Novelas, ó leyes publicadas despues de Teodosio	137
Novelas ó auténtica colacion	162
Numa-Pompilio	6

O

Oracion del príncipe	115
Oradores.	75
Oton.	102
Oyentes	75

P

Pandectas. Véase <i>Digesto</i>	151
Paráfrasis de la Instituta por Teófilo.	169

	<i>Pág.</i>
Patria potestad.	24
Patricios y plebeyos.	3
Patronos. Véase <i>Clientes</i>	<i>id.</i>
Plebiscitos.	29 y 56
Pontífices.	6
Populiscita.	29
Prefecto de la ciudad.	65
— annonæ.	67
— augustal de Egipto.	94
— pretoriano.	<i>id.</i>
— vigilum.	67
Prefecturas pretorianas. Véase <i>diócesis</i>	124
Pretores	63
— fideicomisarios.	100
— fiscal.	103
— Se suprimió un fideicomisario	102
Procónsul	93
Procopio. Anécdotas.	148
Proculianos.	96 y 108
Propretor	93
Provincias	<i>id.</i>

Q

Quatuorviri viarum curandarum	66
Quirites.	3 y 55
Quinqueviri cis et ultra Tiberim	67
— mensarios.	<i>id.</i>

	<i>Pág.</i>		<i>Pág.</i>
Quinquevirí legibus de imperio consu- lari scribendis. . .	22		Tarquino <i>el sober-</i> <i>bio.</i> 10
			Teodosio el jóven. 134
R			Tiberio. 97
Robo de las sabinas. 13			Tiranos 66
Roma. Su origen. 1			Tito 102
Rómulo 3			Trajano 104
			Triboniano. 186
S			Tribunos de la ple- be 20
Sabinianos 96			Tribus 2
Senado, 4 y 56			Triumviratos. 86
Senadoconsulto. . . 15			Triumvirí capitales. 66
Servio Tulio. 9			— monetales. <i>id.</i>
Suerte del cuerpo del derecho en oriente y en occi- dente 168			Tulo Hostilio 7
T			V
Tarquino Prisco. . . 8			Version de las pan- dectas por Tala- leo. 169
			Vigintiviros 66
			Veto. Véase <i>Inter-</i> <i>cesiones.</i> 83

IMPRESA

DE J. FERRER DE ORGA.

1856.